



Conferencia del Presidente del BPS Ernesto Murro en ADM
CINCO PROCESOS DE REFORMA EN EL BPS: Tributaria, Salud,
Equidad, Estado y Seguridad Social
26 de junio 2007

Presentación del Sr. Vicepresidente de ADM Sr. Roberto Fuentes:

Buenos días señores ministros de Estado, autoridades nacionales, legisladores, señores embajadores, amigos todos. Hoy tenemos el orgullo de presentarles a ustedes al presidente del BPS Ernesto Murro para el cual les pido un gran aplauso

En este momento el gobierno está impulsando la Reforma Tributaria, el BPS también está trabajando en varias reformas que el señor Murro nos va a explicitar en unos minutos, y ADM también está con muchas actividades.

Le damos la bienvenida al señor Ernesto Murro y le hacemos entrega de un hermoso cuadro de un artista nacional que ya se lo entregamos

Moderador I.- (Periodista José Sena) Buen mediodía para todos, una breve presentación del señor Ernesto Ramón Murro Oberlín, nació en Montevideo un 20 de enero del año 1951, está casado, tiene 2 hijos y es el presidente del BPS desde el 29 de marzo del año 2005.

Moderador II.- (Periodista Alejandro Nogueira) Buenos días a todos, creo que la biografía de Murro es bastante conocida, igual quiero aportar unos datos adicionales, en su juventud Murro fue maestro de primaria, docente de secundaria, fue preso político del período 1972 a 1977, ingresó a trabajar en el sector de la madera donde llegó a ser secretario general del sindicato maderero y miembro de la dirección del PIT-CNT.

En 1992 se incorporó como director al BPS en representación de los trabajadores, fue fundador del equipo de representación de los trabajadores en el BPS que funciona hasta el día de hoy, y fue consultor en temas de seguridad social y también un gran comunicador en el tema. Lo dejo con ustedes.

Ernesto Murro.- Muy buenos días a todas y a todos, es para mi un alto honor esta segunda invitación que ADM nos ha realizado. Estuvimos acá hace casi un par de años, en julio del 2005, y tener hoy aquí la presencia de tanta gente es sin duda para nosotros una muy alta responsabilidad, un honor, de quienes tratamos de representar a este colectivo que es el Instituto de Seguridad Social de nuestro país, y permítanme decirles que a veces uno siente que no tiene el perfil o el nivel para estar en estas cosas, pero también del mismo modo sentimos que tenemos que tratar de asumir responsabilidades.

Hace algo más de 2 años, 26 meses, estamos presidiendo el BPS, y tener hoy aquí la presencia de todos ustedes, de gente muy querida y que mucho ha ayudado a que yo esté ocupando este cargo, a gente que ha trabajado mucho para que pudiéramos llegar a esto y con la cual estamos construyendo colectivamente día a día todo este proceso.

Dentro de ello, queremos agradecer muy especialmente la presencia del Ministro Astori y de los Ministros de Vivienda (Arana), Trabajo (Bonomi), Cultura (Brovetto), Turismo (Lezcano) y los subsecretarios, hoy interinos, de Desarrollo Social (Olivera) y Salud (Fernández Galeano), así como Presidentes de Empresas Públicas y otras personalidades.

Debemos agradecer a ADM la comprensión que ha tenido de invitar a un presidente de un organismo del Estado a hablar de procesos de reforma que hoy nuestro gobierno encara a nivel nacional, y que son reformas estructurales muy importantes y que impactan no solo en la sociedad sino también en las organizaciones.

Y bueno un poco de eso vamos a hablar.

Nuestra presentación tiene algunos capítulos.

En primer lugar, algunos **Conceptos** que tratamos de que guíen nuestro accionar en este proceso complejo de reformas.

Segundo, cómo con esos conceptos analizamos la realidad que encontramos hacia el 2004, los **problemas** que encontramos.

Tercero, cuáles son las **políticas públicas** que desde nuestro gobierno y con participación en lo que corresponde en el BPS, estamos haciéndolas.

En cuarto lugar, cuáles son algunos de los **resultados** de esas políticas públicas interrelacionadas, y no vamos a hablar sólo en el BPS, sino también en otros organismos y áreas del acontecer nacional.

En quinto lugar, algunas **razones** por las cuales creemos que estamos obteniendo algunos buenos resultados.

Y finalmente algunas **propuestas** de cómo desde nuestra visión, que es sólo una visión, entendemos que deberíamos seguir.

Algunos conceptos

El Presidente de la República señalaba al lanzar el Diálogo Nacional en Seguridad Social hace pocos días, el 6 de junio, que “convocamos a la gente (...) para construir el sistema de protección social que Uruguay se merece. Un sistema que “primero integre la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad social, la cultura, la reforma del Estado, la innovación, y también la investigación.

En segundo lugar, que reduzca al mínimo los riesgos y potencie al máximo las posibilidades de todos los uruguayos, y principalmente de los actualmente más desprotegidos (...)”.

En tercer lugar, decía Tabaré, que sea “un sistema sustancialmente financiado de manera sustentable”.

Y en cuarto lugar “cuya construcción coexista e interactúe tanto con otras reformas estructurales y políticas públicas que ya están en curso como con el proyecto estratégico de país en que las mismas al igual que este sistema se inscriben”.

Para nosotros esta es una base de razonamiento muy importante en ese lanzamiento que el Presidente hacía de este diálogo nacional.

Y también para nosotros, que nos consideramos oitianos de formación, por el tripartismo, por el diálogo, por la conciencia social, el concepto de trabajo decente es también otra base de pensamiento para el desarrollo de lo que pensamos que deben ser las políticas de este gobierno de izquierda en nuestro país, y también de este Directorio plural integrado por actores sociales, una de sus fortalezas, con representantes de empresarios, jubilados y trabajadores en el BPS.

Queremos trabajo productivo, oportuno, seguro, con calidad y estabilidad y con igualdad, como dice la OIT, con respeto a los derechos laborales y a la protección social adecuados, con diálogo social, libertad sindical, formación en negociación colectiva y participación.

Y en eso también hay cosas que se han hecho, el acuerdo que hicieramos en el BPS con la presencia del mismo director general Juan Somavía en diciembre del 2005, y más

recientemente en febrero de este año, el Programa Nacional de Trabajo Decente que la OIT firmara con el Ministro de Trabajo aquí presente.

Los problemas que encontramos hacia el 2004

Segunda parte, ¿con qué nos encontramos hacia el 2004? ¿cuáles eran los problemas, cuál era el diagnóstico? Esa realidad que encontramos los ministros aquí presentes, toda la gente que aquí están en nombre del gobierno viendo, escuchando, evaluando, para ver qué es lo que estamos haciendo desde esta institución de seguridad social y lo vemos muy bien.

Nos encontramos con una alta tasa de desempleo, casi la mitad de los trabajadores sin cobertura de seguridad social, un 32% de la población pobre y 6 de cada 10 niños pobres, un 50% de pobreza entre los desocupados y trabajadores por cuenta propia.

Un 70% de trabajadores pobres sin cobertura, pero también un endeudamiento externo en 110% del PBI, y al mismo tiempo un financiamiento regresivo de la seguridad social, 52% dependiente de rentas generales con alta evasión.

Con salarios que habían perdido en el último quinquenio un 30% de su valor adquisitivo, habiéndose eliminado la negociación colectiva en los 15 años previos. Con pasividades que habían perdido un 25% en el último quinquenio y por otro lado una alta cobertura: Uruguay es uno de los países que aparece a la cabeza de América Latina con más del 90% de los mayores de 65 años aunque en descenso.

Una densidad de cotización, o sea la cantidad de meses cotizados por los trabajadores por año, en descenso, del 84 al 57% entre 1997 y 2003. Esto significa que en el 2003 no se llegaban a cotizar 7 meses por año, al sistema, y esto es particularmente grave para el sistema con capitalización individual que tenemos.

Por otro lado, una alta tasa de aporte obrero comparada a nivel internacional (18%) sumando los aportes jubilatorios y de salud. Y también una alta inversión o gasto, comparada en la región en seguridad social y en salud, el 15 y 9% del PBI respectivamente.

Como veíamos, en un trabajo hecho por los economistas Lagomarsino, aquí presente, y Lanzilotta, una caída de la densidad de cotización en los últimos años.

El Banco Mundial que en sus últimos estudios señala coherentemente con esto, que el número de jubilados desciende a una tasa del 4% mientras que contradictoriamente crece

un 5% la tasa de envejecimiento en el país. Y nos aclara en esta nueva visión, que si bien la reforma de la seguridad social del 96 tuvo ciertas medidas menos drásticas en lo financiero, sin dudas que en algunos parámetros (señala en particular los 35 años de trabajo exigidos para la jubilación común) fueron más estrictos y veremos las consecuencias que han tenido.

Podemos analizar la evolución del número de altas, de nuevas jubilaciones que se han ido produciendo en los últimos 15 años, y vemos un crecimiento al momento de la reforma y un decrecimiento posterior que se verifica cada mes con menos cantidad de nuevos jubilados por año.

Lo mismo en el stock total de jubilaciones, un crecimiento hacia el momento de la reforma que se verifica en los años 97 y 98, y luego un descenso de la cantidad de jubilados que administra el BPS, y esto es coherente con esa información que señalaba el Banco Mundial.

Pero también un descenso del importe total que pagamos por jubilaciones medido en salarios nominales constantes, luego del momento de crecimiento del 98 – 99.

Otro tema que no vamos a eludir, no seríamos francos con ustedes si lo hiciéramos, tratamos de mentir poco y de decir habitualmente lo que pensamos.

Para nosotros el costo alto que tiene el régimen de capitalización individual. Si miramos el informe que produce la AIOS, que es de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión, un organismo que integran las superintendencias que en nuestro país representa el Banco Central, observamos allí distintas formas de medir las comisiones que se cobran a los afiliados, y vemos si hacemos un análisis frío que es cierto, México y Argentina cobran mayores porcentajes, pero si nos comparamos con Chile los porcentajes de comisión que se cobran y los desarrollos de los sistemas son similares, pero con una diferencia, en Chile la inmensa parte del trabajo la hacen las AFP, (registran, recaudan, fiscalizan, pagan), y en Uruguay cobrando aproximadamente lo mismo, todo ese trabajo se realiza por parte del BPS.

Creemos que acá tenemos un tema a considerar.

Y lo mismo podemos ver en relación a los resultados, a las ganancias de las administradoras. Según la misma fuente, la AIOS, en la utilidad anual medida en relación

a los ingresos por comisión, Uruguay aparece con los niveles más altos de ganancia comparados en América Latina.

Y lo mismo puede hacerse si comparamos las utilidades en relación a los patrimonios de las administradoras: Uruguay también aparece entre los niveles más altos de ganancia de las administradoras, otro tema a considerar.

Ahora bien, ¿Con qué otra cosa nos encontramos en nuestro país? Con cómo se financian las políticas sociales. ¿Cuál es el sistema que hasta dentro de 5 días financia las políticas sociales? ¿Cuál es la estructura tributaria? Una estructura tributaria basada fundamentalmente en los impuestos al consumo.

Y si comparamos la estructura tributaria de Uruguay con la de otros países del mundo, en este trabajo que hicimos hace unos años conjuntamente con el entonces ex-senador Ramírez del Partido Nacional, el senador Michelini, con la Facultad de Ciencias Económicas, se muestra que Uruguay tiene una de las peores estructuras tributarias del mundo.

En los países desarrollados la principal fuente de ingresos son los impuestos a la renta, y en Uruguay la principal fuente de ingresos son los ingresos al consumo, que es una forma regresiva de financiar los gastos sociales y el funcionamiento de la sociedad.

Acá teníamos, en ese mismo trabajo, cual es el impacto hasta hoy de esa estructura tributaria, y de allí esa necesidad de cambiarla. Los sectores más pobres de la población y de menores ingresos soportan sobre sus ingresos un 50% más de carga tributaria que los sectores de mayores ingresos de la sociedad. Por eso hay que cambiar el sistema tributario.

Y nosotros lo pensamos, lo piensa el gobierno, lo ha dicho el presidente de la República, lo ha dicho el ministro Astori: este es un inicio del proceso de reforma tributaria, no somos fantásticos ni tenemos fórmulas inmutables, pero esto hay que cambiarlo.

Hay que cambiar un sistema donde hoy están pagando más los que tienen menos, para ir a un sistema donde paguen más los que tienen más.

Y con esta forma de recolectar los recursos para que funcione la seguridad social, la seguridad interna, la salud, la educación, la vivienda, las políticas del Estado, también está cómo se financia el BPS.

Fíjense ustedes que en 1990 el BPS precisaba solo un 18% de asistencia de rentas generales para funcionar, y distintas leyes, distintas medidas, distintas políticas, hechas

con decisión, no por casualidad, llevaron a que en el 2004 ese 18% casi se triplicara, y entonces de los 4 o 5 millones diarios de dólares que necesita el BPS para funcionar, la mitad lo estábamos recaudando nosotros y la otra mitad la teníamos que pedir cada día al Ministerio de Economía y Finanzas.

No es lo mismo diseñar políticas cuando hay ciertas formas de financiamiento que cuando hay otras diferentes.

Estos son algunos datos de los problemas, de los diagnósticos de la realidad que nos encontramos. ¿Qué empezamos a hacer?

Las grandes reformas

El programa de gobierno se diseña en los seis Uruguay: Uruguay Social, Productivo, Democrático, Integrado, Innovador y Cultural.

¿Cuáles son algunas de las grandes reformas que a partir del 2005 se empiezan a desarrollar?

Reformas que nosotros decimos que son interrelacionadas y deben interrelacionarse cada vez más.

La **reforma laboral** y la negociación colectiva, que arranca liderada por el MTSS desde el 2005; el **Plan de Emergencia Social**, liderado por el MIDES (y en nuestro caso a las 48 horas de asumir había que empezar a aplicarlo). El **Nuevo Sistema Tributario** dentro de 5 días. El **Plan de Equidad** desde enero del 2008. El **Diálogo Nacional en Seguridad Social** lanzado por el Presidente de la República este mes, de desarrollo durante estos 6 meses para culminar con un relatorio que informe y que cree luego una Comisión Proreformas. Y la **Reforma del Estado** ya iniciada, pero que ahora toma nuevo empuje con la nueva dirección de la OPP y por decisión presidencial. El diálogo permanente en todos los ámbitos, perfectible sí, pero en todos los ámbitos como nunca se habían creado en este país para discutir todas estas reformas y el país que queremos. Y conjuntamente, la definición de las prioridades del gasto público en educación, salud, seguridad interna e infraestructura. Veamos algunas de estas reformas.

Relaciones laborales, donde se implanta luego de casi 15 años la negociación colectiva, funciona el 100% de los Consejos de Salarios, el 85% resuelve por consenso, el 11% por

mayoría, y lo destacaba el ministro Astori hace pocos días acá, la mitad de los decretos votando con el sector empresarial y la otra mitad votando con los trabajadores. Récord de convenios en 2005 y en 2006 con 206 convenios firmados.

Esto no es solo mejora salarial ni el impacto que tiene ésta en las mejoras de las pasividades, esto también es creación de institucionalidad democrático social, esto también ha significado la creación de cientos de nuevos sindicatos en el país.

Pero también el aumento de los salarios mínimos decretado para determinadas categorías y la aprobación de una serie de normas protectoras, algunas en discusión hoy como es la responsabilidad solidaria en sub contrataciones, ley 18.099; la ley 18.065 de trabajadoras domésticas; la 18.091 de ampliación del tiempo de reclamo de créditos laborales; y la ley de libertad sindical 17.940, y todo eso en un marco de diálogo social.

El **Plan de Emergencia**, liderado por el MIDES incluyendo 330.000 personas, 72% menores de 30 años y 60% de jefatura femenina. 76.000 que cobran el ingreso ciudadano a través del BPS, 66.000 tarjetas alimentarias, dinamizando los queridos almacenes que son necesarios también como micro emprendimientos para este país productivo.

El proyecto del **Plan de Equidad**, hoy en discusión a través de un grupo de trabajo liderado por el MIDES, con el MTSS y el BPS, para el 20% más pobre de la población, pero también con una política de inclusión social definitiva en el país.

El Plan de Emergencia, a diferencia de otros programas de transferencias condicionadas en el mundo tuvo principio y fin; el Plan de Equidad es un plan para las transformaciones estructurales de fondo del país, y en eso avanzamos.

Fundamentalmente permítanme destacar el hecho de que estemos triplicando, cuadruplicando, el monto de asignación familiar para más de la mitad de los niños de este país, progresivamente en 2008 – 2009 y manteniendo la asistencia a la vejez para mayores de 65 años hoy ya incluidos en el Plan de Emergencia. El fomento al trabajo, contra el desempleo crónico juvenil, el Plan Alimentario Nacional, más educación inicial, etc.

El **Nuevo Sistema Tributario**, esto que tanto nos ha ocupado pero que consideramos una herramienta sustancial de este proceso.

Hubiera sido fácil para el BPS decir que no. Somos de los pocos, o quizá el único Instituto de seguridad social del mundo que se mete en esta vaina, pero lo hicimos con convicción, lo hicimos porque el Directorio del BPS, más allá de las diferencias bienvenidas de

opiniones que existen en su seno, entendió que tenía que estar para tratar de que esta reforma estructural sea en beneficio de la gente y en beneficio del país, para hacerla lo mejor posible, para más allá de las dificultades y los atrasos, gestionarla lo mejor posible, y para ayudar con esa impronta social que tenemos.

Nuevo sistema que incluye por primera vez un impuesto a la renta a las personas físicas progresional, la eliminación de 15 impuestos, la reducción de las exoneraciones en algunos casos exageradas e históricas que cuestan hasta hoy al BPS 10 millones de dólares mensuales, 120 millones de dólares anuales que dejamos de recaudar, y que alguien paga. Porque cuando no paga el que tiene que pagar, paga el pobre y en Uruguay pagaban los pobres, en su gran mayoría excluidos del sistema de seguridad social.

Un aporte patronal más uniforme tendiendo a la tasa del 7.5% (hoy entre 0 y 24,5 %), la inclusión social por el monotributo. Y otra cosa que también nos importa mucho destacar y que no queremos eludir: esto nos va a permitir un mucho mayor cruce de información, un mucho mayor conocimiento de la realidad, muchas mayores herramientas para el combate al fraude y a la corrupción.

Y esto también es parte de este proceso que estamos haciendo de reformas.

Pero también una experiencia más de gestión compartida, luego de los 3 meses casi de atraso que tuvimos en el verano, resueltos con el acuerdo firmado con la presencia del propio Ministro de Economía, del nuevo Director General de Rentas, Nelson Hernández, y el BPS, a partir del 23 de marzo estamos trabajando muy bien, recuperando los atrasos, y si alguna tranquilidad podemos darles a todos ustedes, es que todas las cosas que estamos aprendiendo día a día también las vamos a ir corrigiendo para hacer las cosas mejor. Porque acá no hay interés en no informar, en perjudicar, en recaudar más, no hay voracidad fiscal, lo que queremos es una redistribución de eso que veíamos hoy, que ese 20% de pobres que hoy paga más según sus ingresos ahora se transforme en el 80% de la sociedad que pague menos según sus ingresos.

¿Cuál es el rol del BPS en esta reforma tributaria?

En el impuesto a la renta personal (IRPF) como agente recaudador mensual de los anticipos de salarios y pasividades comprendidas, anticipos que vamos a tratar de que sean lo más exactos posibles para que lo que pague mes a mes sea el resultado más cercano al definitivo para llegar a la liquidación anual. Y luego también recibir las nóminas de las empresas, calcular el IRPF, emitir la factura y ser un recaudador (el otro es DGI).

Esto implica cambios también en las contribuciones de seguridad social, unificación general de aportes patronales, eliminación gradual e inmediata de exoneraciones y ampliación del monotributo.

Pero también estamos participando, porque entendimos que este Organismo podía aportar algo a esto, en la estrategia de comunicación, en el asesoramiento y en la capacitación de la gente, y lo hicimos convencidos de que eso que se había generado en tantos años ahora podía ser una fortaleza para aportar a este proceso.

¿Qué se espera que pase después de esta reforma tributaria? Si comparamos el ingreso disponible luego de aplicada la reforma, va a ser mayor para el 80% de la población y va a ser menor y no mucho para el 20%.

Este es el objetivo de este nuevo sistema tributario, la redistribución de los ingresos.

Y acá también lo señalamos, quizá por nuestra experiencia personal, acá hay mucha gente que dio su vida por sus ideas y está muy bien, ahora también los dirigentes de izquierda, los profesionales, los intelectuales, vamos a tener que poner también de nuestro bolsillo para acompañar nuestras ideas. Y yo creo que este también es otro desafío que tenemos que enfrentar, me parece que esto es parte de los cambios que en serio queremos hacer en nuestro país.

Las contribuciones a la seguridad social cambian, de esto se ha hablado poco, hoy tenemos desde sectores exonerados al 24.5%, y ahora se tiende a la tasa del 7.5%. Se rebajan 5 puntos en el sector mayoritario, en empresas y en trabajadores, que es el comercio. Se rebajan 6 puntos en la construcción, la tasa básica baja del 80 al 74. Se tiende a una equiparación en la desigualdad histórica, no casual, con Montevideo respecto al resto de las Intendencias. Se tiende a la eliminación inmediata en algunos casos y gradual en otras de las exageradas exoneraciones, respetándose sí las que están previstas en los artículos 5 y 69 de la Constitución.

Y hay sí un aumento, y no lo ocultamos, al sector rural. Un sector que en el año 2001 por cada peso del sector rural que entraban a la seguridad social salían \$7, los 6 de diferencia alguien los pagaba, y en Uruguay fundamentalmente los pobres. En el 2004 es 1 a 4 la relación, bajó pero sigue siendo importante. Fíjense cuanto va a pagar ahora un productor rural de hasta 330 hectáreas explotadas, patrón y cónyuge colaborador, \$685 por mes. No

escucharon mal, con el aumento de la reforma tributaria \$685 mensual; y con cuota mutua de los dos, \$1.257 por mes.

Estas son las cosas que tenemos que hablar en nuestro país.

El monotributo: creemos que hay 10 cambios importantes como estrategia de inclusión social al sistema, monotributo que no es para que se aviven los que ya están, para que se bajen de lo que están aportando los que ya están, sino para que ingresen al sistema los que no están, esos decenas de miles de excluidos de la seguridad social, de la protección social, de los derechos ciudadanos.

Hay una ampliación de la inclusión de varias actividades que ya están determinadas en el decreto, pero también por solicitud fundada ante el MTSS, MEF, BPS y DGI pueden incorporarse otras actividades, particularmente las zafrales.

Antes solo actividades en la vía pública, ahora pequeño local (15 m²); antes solo emprendimientos comerciales y ahora micro emprendimientos colectivos artesanales, manuales y un régimen especial para los rurales; antes solo venta a consumidores finales, ahora se podrá vender en determinadas condiciones a terceros; antes solo venta al contado ahora la posibilidad de venta con tarjeta de crédito. Dos toques de facturación, en esto hay también un cambio respecto al régimen actual: \$ 285.000 y \$ 476.000 anuales. Ahora existe la posibilidad de que los jubilados y pensionistas de industria y comercio, los únicos jubilados pobres que no podían ejercer esta actividad puedan hacerlo.

La posibilidad de constituirse como empresas unipersonales o como sociedades de hecho como otra posibilidad. Una baja de los aportes de los \$ 528 actuales a \$ 471 o \$ 340 en el caso de sociedades de hecho.

Pero también más controles, porque esto no es para los avivados: más cruces de información (nuevo con las tarjetas de crédito), más trabajo conjunto BPS y DGI, más trabajo conjunto (como nunca se ha hecho), con todas las intendencias del país a este respecto, excepto lo avanzado con Montevideo.

Sistema Nacional Integrado de Salud.

Para garantizar como dice el Presidente de la República el derecho a la salud que tienen todos los ciudadanos de este país, o como dice la OMS "salud para todos". Con una transformación del modelo de atención priorizando la atención primaria de salud y la prevención, y también del financiamiento.

Según la capacidad contributiva y con cambios en el sistema llevando a la integración del sistema público y privado, para que el sistema mutual, para que otros efectores privados se integren debida y racionalmente al sistema.

Entre otras cosas el pasado viernes presentábamos por primera vez, conjuntamente con el MSP, el primer proyecto de contrato para negociar con las mutualistas lo que el BPS nunca negoció. Pequeñas y queridas asociaciones de jubilados lograban mejoras en las condiciones de contrato que el BPS, que hoy paga 700.000 cuotas mutuales mensuales rigurosamente, no podía conseguir. Hoy queremos negociar todo el paquete. Teniendo este paquete de 700.000 que seguramente en los próximos meses se duplicará con la entrada de la reforma al sistema. Con controles de calidad en la atención de la gente, porque eso es lo que nos importa.

Y bueno, ya desde el 1º de agosto, dentro de 35 días ingresan 25.000 funcionarios de la Administración Central (ministerios) y del art. 220, y allí van a ingresar unas 200 imprescindibles cuidadoras del Consejo del Niño, el INAU, y los contratos a término, que no habían tenido nunca este derecho a la salud.

Y a partir de enero estarán entrando 490.000 niños al sistema, y esto es cambio en el sistema de protección social, en la política de inclusión social de este país.

Reforma del Estado, lo que ya se ha venido haciendo, y por sobre todo, lo muchísimo que hay que hacer: mejorar significativamente la atención en la administración pública, simplificando trámites y servicios, disminuyendo costos y tiempos, democratizando el acceso, descentralizando política y territorialmente. Revalorizando al Estado y a sus servidores públicos.

Y allí cuatro nuevos componentes: la desburocratización y simplificación e información de trámites, los centros de atención personalizada al ciudadano, el Portal del Estado para el acceso a la Web no solo para información sino para trámites y los *call center* para que desde la casa, telefónicamente el ciudadano pueda hacer gestiones ante los organismos públicos.

También se ha lanzado una reforma en la cual nuestro BPS está participando, el **Diálogo Nacional en Seguridad Social**, un diálogo imprescindible, necesario, por las cosas que decíamos, que hay que resolver en beneficio de nuestra gente con sustentabilidad, con seriedad, con consenso, para avanzar en él.

Algunas medidas ya se han tomado, porque estas reformas no son medidas para adelante sin haber hecho cosas, porque cuando estamos diciendo que el sistema tributario empieza en cinco días, que la reforma de la salud empieza en treinta y cinco días, que el Plan de Emergencia ya fue fundamental para atender la extrema pobreza, por lo que hemos hecho desde los consejos de salarios y la negociación colectiva, ha servido no solamente para mejorar los salarios y las pasividades sino para crear institucionalidad ciudadana.

También hay cosas que hemos hecho desde el BPS: esta Ley 17.963 de inclusión, regularización de deudas y bonificación a las empresas cumplidoras, nos ha permitido en solo 10 meses, que 130.000 trabajadores recuperaron total o parcialmente sus derechos a la seguridad social, porque las empresas que tenían deudas impagables o deudas que no se les había ido a cobrar porque no había mucha voluntad de hacerlo, con esta ley tuvieron la facilidad (no el perdón ni la amnistía) de pagar convenientemente.

Y esto nos ha permitido que al día de hoy unas 16 mil empresas hayan ya convenido por más de 80 millones de dólares. Dos cosas que para nosotros son muy importantes, 130 mil personas ya recuperaron derechos perdidos que tenían de seguridad social y 70 mil empresas en diciembre sin hacer un solo trámite, sin tener que hacer un papelito de solicitud, recibieron una bonificación por haber sido buenos pagadores. Y además sin ningún reclamo de esta medida que por primera vez se aplicaba en el país.

Pero también esto implicó el trabajo hacia los jubilados y pensionistas. Tenemos la satisfacción de tener aquí al presidente y al secretario de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU) y además a su representante en el directorio, como está todo el directorio del BPS presente. Dichas medidas se elaboraron conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, el de Economía y el BPS, hasta con la participación de la Presidencia de la República a veces, para lograr mejoras que todavía no son suficientes pero que significaron sin duda avances, en la mejora real de sus pasividades.

Leyes reparatorias también se han ido aprobando (17.794 de no más descuento del 1 % en pasividades de industria y comercio; 18.095 de prima por edad progresiva, 18.119 mejorando topes jubilatorios de ley vieja y que se empieza a pagar en agosto; 18.033 de reparación a perseguidos por la dictadura, entre otras) así como flexibilidades que se han ido aplicando en BPS para zafrales, rurales, de la pesca y la estiba, dentro de la normativa

que todavía no se ha cambiado, para facilitar el acceso de la gente a las prestaciones de actividad y de pasividad.

Pero también se han tomado medidas expresas para el sector empresarial, nos ha tocado compartir en estos dos años 2 directores empresariales, el amigo Mario Menéndez, la directora Elvira Domínguez, aquí presentes, y con ellos hemos ido construyendo un nuevo relacionamiento con el sector empresarial. El BPS no ha vivido en los titulares de los diarios por conflictos con las empresas ni hemos tenido que vivir en los juzgados.

Se han tomado medidas como la creación de comisión asesoras, pero también la eliminación de regímenes de excepción que existían y que eran ilegales y discriminatorios de otros sectores. La ley de inclusión y facilidades, las facilidades que se otorgaron ante esta nueva realidad de los consejos de salario de facilitar el pago de retroactividades, el proyecto del monotributo, un nuevo régimen de fiscalización y la recuperación que tenemos prevista a fines de este mes, de reducir el atraso que tenemos en algunos casos de 7, 8, 10 años de inspecciones por denuncias de trabajadores que no se habían realizado. La resolución sobre no obligatoriedad del pago de cuota mutual en el mes de ingreso cuando no se generan las condiciones para ello, el proyecto que hemos presentado a la Comisión Tripartita de Construcción en el MTSS, para flexibilizar la regularización de pequeñas obras y mantenimiento en la construcción, y las últimas resoluciones que hemos tomado atendiendo reclamos históricos del sector empresarial uruguayo, como ser las facilidades para el pago de multas de altas y bajas de trabajadores, o la rebaja muy importante de las brutales multas que se cobraban por atraso en la presentación de declaración nominada. Estos eran justos reclamos que tenía el sector empresarial y que hemos atendido.

Algunos resultados.

El crecimiento de la economía ha sido superior al promedio histórico, el récord histórico de exportaciones, el aumento del empleo y la actividad y la disminución del desempleo, el crecimiento del ingreso de los hogares en estos 2 años. La disminución de la pobreza y la indigencia.

Estos resultados que son aproximados, estimativos, en base a datos que nos acercara en las últimas horas el INE. Con los datos pudimos elaborar estas aproximaciones que nos indican que en estos 2 años tenemos casi 300.000 pobres menos y casi 90.000 indigentes menos en nuestro país.

Todavía tenemos 730.000 pobres, y eso es gravísimo, pero esta reducción sin duda que es un cambio muy importante logrado por el conjunto de estas políticas en este país aunque también es cierto que igualmente el nivel de pobreza sigue siendo superior a los momentos anteriores de la crisis y la equidad no ha registrado cambios importantes y por tanto, son desafíos que tenemos por delante.

¿Qué hemos logrado en el BPS concretamente? Una sustancial caída de la asistencia financiera (20 % en estos 2 años), medida en relación a las erogaciones, al PBI, a los gastos del gobierno central. Una recaudación que ha crecido por encima del crecimiento de la economía (14 %). La recaudación crece ininterrumpidamente en 26 meses: el 21% medida en salarios, y si lo midiéramos en precios 33% en términos reales. También superior comparada con otros organismos de recaudación, donde todos mejoran sensiblemente.

Y por otro lado, también se ha comenzado una mejora real, aún insuficiente, que hay que seguir, de las pasividades (7 % en general y 14 % para las 160 mil de menores ingresos). Otro dato preocupante, el importante decrecimiento que se produce en las erogaciones del BPS en relación al PBI (del 15 al 11 %), tanto en lo que es pasividades como en lo que es las erogaciones totales del BPS. Estos son algunos de los desafíos que tenemos.

Esto tiene su origen en nuestra opinión, como causa principal, pueden haber otras, en las altas exigencias para jubilarse y los efectos que produjo la reforma de 1995.

Entre las cosas que hemos logrado una evolución muy importante, está la cantidad de cotizantes, y estamos ofreciendo hoy por primera vez acá dos formas de medir su evolución: una es cómo se ha medido históricamente la evolución de los puestos cotizantes; y otra es viendo la evolución de personas diferentes, que también evoluciona en forma similar, que antes no se hacía y ahora lo podemos hacer.

Esto muestra un crecimiento muy importante en algo que mucho nos importa, es un récord histórico de personas diferentes y récord histórico de puestos cotizantes: nunca se había superado en el BPS el millón, hoy hemos superado, hace 22 meses el millón de puestos cotizantes y hace 8 meses, el millón cien mil. Y adelantamos también que desde el pasado mes de marzo, por primera vez en la historia hemos superado el millón de

personas diferentes que están cotizando a la seguridad social. 170 mil puestos cotizantes y 120 mil personas diferentes más en la seguridad social en sólo 2 años.

También hay un crecimiento de las empresas registradas, en la evolución de las facturas que emitimos y de las efectivamente pagadas. 25 mil empresas más en 2 años

Esto también es un reflejo de esta mejora que se está dando en la recaudación y que se refleja en la caída de la evasión y de la informalidad. Según datos de la Encuesta Continua de Hogares Ampliada se destaca la caída de la informalidad en los últimos 2 años (del 36 al 28 %). Otra forma similar de medirlo, es una investigación que hace nuestra importante Asesoría General en Seguridad Social del BPS y que nos marca que esta caída es la mayor de la última década, 10 puntos de caída en los puestos de trabajo no registrados (del 39 al 29 %): unos 110 mil trabajadores que no estaban registrados y ahora lo están; es consistente con las regularizaciones realizadas.

Y además allí también se nos dice cuáles son los desafíos que tenemos hacia delante. De los 374.000 puestos que hoy no están declarados nos señala nuestra Asesoría, tenemos 173.000 de difícil captación y unos 200.000 de más probable captación.

Estos son los desafíos donde tenemos que apuntar nuestras políticas para ver como seguimos avanzando.

También ha mejorado la situación de los afiliados a las AFAP, aquella caída de cotizantes que se había dado entre el 97 y el 2003 se revierte con esta administración, y si comparamos esto con la gente que está afiliada en otros países de América Latina con regímenes similares, estamos hablando de que Uruguay en estos 2 años, es de los que más ha mejorado en ese porcentaje de relación entre afiliados y cotizantes.

En el crecimiento de afiliados con derecho a la salud, estamos en una cifra histórica, superando los 700.000 trabajadores y jubilados con derecho a la salud, cifra que nunca se había alcanzado dentro del llamado régimen de DISSE.

El crecimiento de asignaciones familiares, tanto de los hijos de los trabajadores formales como de los hijos de los hogares de menores recursos, con un crecimiento de 50.000 niños beneficiarios más en los últimos 2 años.

Algunas razones

¿Por qué creemos que han pasado algunos de estos buenos resultados?

Una de las razones es la participación colectiva y la interrelación de las políticas.

Hemos tenido el honor de que se nos haya convocado a participar por parte del MEF en la comisión de reforma tributaria, por parte del MSP en la elaboración de la reforma de salud, por parte del MIDES en la elaboración del Plan de Emergencia y ahora del Plan de Equidad, por parte del MVOTMA en la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda, por parte de la OPP en el proceso de Reforma del Estado.

También participamos del Diálogo Nacional que integramos en la Comisión Sectorial de Seguridad Social, y en otros organismos del Estado como por ejemplo el Consejo Nacional de Políticas Sociales y el reciente de Economía Nacional o el Sistema Nacional de Turismo Social o esta novedad que existe en el país por primera vez, la Red de Empresas Públicas, que mensualmente nos reunimos y acordamos cosas y vamos construyendo desde los Organismos de administración del Estado. O la participación que nos ha tocado en el Grupo Interinstitucional para atender la emergencia de las inundaciones.

¿Por qué creemos que pasa esto en el BPS?

Yo les pido unos minutos más porque ya me he pasado del tiempo, pero quisiera aprovechar a redondear para terminar lo que tratamos de señalarles a ustedes.

En primer lugar por la gente del BPS, están aquí gerentes, funcionarios, el presidente del sindicato, y yo tengo la satisfacción de decirles a todos ustedes que en el BPS no hay palos en la rueda pero tampoco le hemos preguntado a nadie a quien votó para darle el cargo de responsabilidad que profesionalmente se merecía. Y esto yo creo que es una de las cuestiones que junto a esa camiseta que tiene puesta el 80% de los funcionarios, ha permitido que podamos tener algunos de estos logros.

Segundo, una dirección colectiva con participación social. Yo creo que es imprescindible reconocer la existencia de 15 años de dirección con representación de los empresarios, los trabajadores y los jubilados en el BPS. Anda por allí mi querido amigo Colotuzzo, quien diría Luis hace 15 años que hoy íbamos a estar pudiendo señalar estas cosas.

En aquel momento teníamos que empezar por demostrar que era necesario que pudiera haber participación social en la dirección de un Organismo encargado de administrar el 15% del PBI del país. Creemos que hoy esa discusión está suficientemente saldada.

La otra cuestión que nos importa destacar es el trabajo interinstitucional, estamos trabajando interinstitucionalmente, transversalmente, liderado por los ministerios correspondientes, con los más diversos organismos del Estado y actores privados y sociales, en las más diversas actividades. Y eso es porque entre otras cosas, esta es la

orientación de este Directorio colectivamente, pero fundamentalmente por la gente que está por allá en aquellas mesas, esos funcionarios, gerentes, profesionales, que han sido capaces de comprender que el BPS no es solo un instituto para administrar la seguridad social sino que también es para proponer cambios en las políticas y para estar al servicio de todas las instituciones del país, con todas las cosas que podemos hacer más allá de nuestros aciertos y errores.

Me importa destacar que están aquí presentes representantes del FMI, del BM, del BID, hecho que también reconocemos. Otra cosa que ha hecho este Directorio es refundar las relaciones con estos organismos internacionales, y cada cosa que hemos hecho con ellos, desde el acuerdo estratégico con el BM, hasta el acuerdo hecho con el BID para la extensión de las asignaciones familiares o para la realización de la primer Encuesta de Protección Social.

Desde la consultoría para la mejora de la recaudación, la implementación de la reforma tributaria y la mejora de la fiscalización y la cobranza ejecutiva con el FMI hasta el importantísimo acuerdo con nuestra querida OIT, todo lo hemos hecho con la aprobación unánime del directorio del BPS porque creemos que este es un capital que importa para avanzar en esta refundación de las relaciones y en todo lo que nuestro gobierno está haciendo con estos organismos financieros internacionales.

Permítanme para terminar mostrarles algunas de las opiniones que mucho nos halagan y que son parte de lo que podemos ofrecer para estas 5 reformas de alto impacto en el BPS. Están aquí presentes también la gente de IBM, y esta gente ha dicho que el BPS lidera tecnológicamente en el gobierno uruguayo. Está aquí presente la gente de BULL, otro colaborador que tenemos, y ha dicho que el BPS ha definido que el desarrollo de las tecnologías y comunicaciones es estratégico y que en ello tenemos un rol de punta. Estas son las cosas que nos permiten participar y ayudar en estos procesos de reformas.

Finalmente, y para terminar, todos saben lo que pienso del sistema. Esta es nuestra opinión hoy de lo que pensamos personalmente como debemos pararnos en estos próximos años de gobierno.

Creemos que en este período de gobierno el sistema de seguridad social seguirá siendo el actual, por razones técnicas, políticas y financieras. Pero del mismo modo que decimos esto, decimos que es imprescindible hacerle cambios importantes en este período de

gobierno también, como es la flexibilización para el acceso a las pasividades, porque no puede ser que Uruguay siga siendo el único país del mundo que exige para la jubilación 35 años de trabajo probados, documentados y pagos.

Eso hace que hoy tengamos gente de 64 años de edad y 32 de trabajo que nos golpea la puerta y que nosotros no tenemos respuesta que decirle.

Creemos que hay que dar opción a aquellos que probadamente hoy están perjudicados por el sistema, como se hizo en el 2004 con Batlle y que no lo hicimos al barrer, porque de las 5.000 solicitudes se autorizaron solamente la mitad. Pero seguramente esto debe hacerse no por un decreto secreto sino por una campaña educativa, formativa con asesoramiento, y ver en que momento y en que oportunidad estas opciones se ofrecen.

Esta es una cosa que seguramente tenemos que discutir en el gobierno.

También habrá que cambiar las inversiones, porque no fue lo que se dijo en 1995 que el 80% de los casi 3.000 millones de dólares iban a estar en títulos del Estado, y hoy conjuntamente con el MEF, con el BCU, con el MVOTMA, estamos estudiando cómo invertir con seguridad en primer lugar para los trabajadores (que son los dueños de los dineros), con garantías (porque acá no estamos planteando reconstruir el peor pasado histórico del BHU), planteamos la posibilidad de que haya inversiones que se puedan hacer para generar viviendas dignas, trabajo digno, potenciación del mercado.

Allí ha estado la semana pasada una misión en Chile estudiando la buena experiencia chilena en base al convenio de cooperación que tenemos y del interés de los chilenos en la gestión pública del BPS.

Y por sobre todas las cosas construir un sistema de protección social como lo planteaba el Presidente de la República.

Pero esto implica también cambios en la gestión, para mantener lo bueno que estamos haciendo, para corregir lo malo, pero también por todas las cosas que hoy hemos tenido que postergar y las hemos decidido estratégica y colectivamente, porque sino las postergábamos no íbamos a poder cumplir con estas 5 reformas que son prioritarias porque son los cambios estructurales que el país necesita.

Muchísimas gracias, disculpen la demora, esperemos que esto haya servido para aclarar las cosas.